ANEXO

CALENDARIO Y DOCUMENTOS DEL PROCESO ELECTORAL
RENOVACIÓN PARCIAL O NUEVA CONSTITUCIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES
CURSO 2022/2023

APERTURA DEL PROCEDIMIENTO	
Hasta el lunes 17 de octubre	• Constitución de las respectivas comisiones electorales provinciales. • Creación de un **tablón de anuncios visible** en el centro, destinado a la información del procedimiento de renovación parcial o nueva constitución del Consejo Escolar, en el curso 2022/2023. • Creación de una sección, dentro de la **web del centro**, destinada a la información del procedimiento de renovación parcial o nueva constitución del Consejo Escolar, en el curso 2022/2023, con acceso restringido para aquellos documentos que contengan información a proteger. • Convocatoria, en todos los centros sostenidos con fondos públicos, de una sesión de Consejo Escolar, para informar de la apertura del procedimiento y del número de miembros a elegir por cada sector de la comunidad educativa. • Divulgación* del inicio del procedimiento a todos los sectores de la comunidad educativa, mediante publicación, en los tablones de anuncios y en la página web del centro. * Este material está disponible en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: Profesorado y PAS, Familias, Alumnado, y en el Portal docente.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL	
Hasta el lunes 17 de octubre	• Anuncio del Sorteo Público para la elección de las personas miembros de la Junta Electoral. **#D-1**
Hasta el lunes 24 de octubre	• Celebración en acto público, a partir de las 17:00 h, del sorteo para la designación de los miembros de la Junta Electoral del centro. • Publicación de los resultados del sorteo público para la designación de las personas miembros de la Junta Electoral, y comunicación por escrito a los miembros designados de cada sector. **#D-2** • Convocatoria para la reunión de constitución de la Junta Electoral del centro. **#D-3** • Constitución de la Junta Electoral del centro y publicación en el tablón de anuncios y en la web del centro del Acta de constitución. . #D-4

CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR	
CONVOCATORIA Y CENSOS ELECTORALES	
Martes 25 de octubre	• Publicación de la convocatoria de elecciones de las personas representantes de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, del propio alumnado y del personal de administración y servicios en el Consejo Escolar. **#D-5** - La Junta Electoral del centro, de acuerdo con las AMPA, establecerá el horario de las votaciones para la elección de los representantes de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, que será como mínimo de seis horas, de las cuales, al menos dos, serán en horario de tarde. En este sentido, los centros educativos elegirán, de forma prioritaria, para la elección de las personas representantes del sector de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, un día que coincida con alguna actividad escolar o académica de interés para su asistencia al centro (reunión de tutorías, atención permanente a familias,…). - Las votaciones para la elección del alumnado representante al Consejo Escolar se celebrarán durante las horas de clase. La Junta Electoral, con la colaboración de la jefatura de estudios, organizará el desarrollo de las mismas, asignando a cada grupo de alumnos y alumnas una hora de clase para acudir a votar, durante la cual se interrumpirán las actividades lectivas de los grupos afectados.
	• Publicación por la Junta Electoral del centro, de los censos electorales correspondientes a cada uno de los sectores.
	• Remisión de escritos de comunicación para la **designación** de representantes en el Consejo Escolar, dirigidos: - Al Ayuntamiento o Cabildo. **#D-6** - A las organizaciones, instituciones o asociaciones profesionales y empresariales (en el caso de centros que impartan enseñanzas de formación profesional y enseñanzas de artes plásticas y diseño). **#D-7** Dichos órganos deberán remitir por escrito los nombres de las personas designadas antes del 21 de noviembre.
	• Remisión de escritos de comunicación para la **designación** de representantes en el Consejo Escolar, dirigidos: - A la asociación de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, legalmente constituida, con **mayor representación** en el centro. **#D-8** - A la asociación de alumnado **mayoritaria** del centro, legalmente constituida **#D-9** Dichas asociaciones deberán remitir por escrito los nombres de las personas designadas antes del 2 de noviembre. • Comunicación a la junta de delegados y delegadas del centro de su derecho a **designar** a un representante en el Consejo Escolar, debiendo por tanto llevarse a cabo la celebración de elección de delegados o delegadas de curso de cada grupo del centro antes de esta fecha. Dicha junta de delegados/as deberá comunicar el nombre de la persona designada antes del 2 de noviembre. * Estas designaciones se podrán llevar a cabo siempre que el número de representantes del sector correspondiente sea mayor que uno.
	• Remisión de escritos para comunicarles a las siguientes asociaciones, que pueden ejercer su derecho de presentar **candidaturas diferenciadas** por el correspondiente sector: - A las asociaciones de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado. **#D-10** - A las asociaciones del alumnado. **#D-11** Estas asociaciones deberán remitir por escrito los nombres de las personas que presentarán candidatura diferenciada antes del 2 de noviembre.
Miércoles y jueves 26 y 27 de octubre	• Reclamaciones sobre los censos electorales publicados. **#D-12**
Viernes 28 de octubre	• Resolución de las reclamaciones y aprobación definitiva de los censos por la Junta Electoral. **#D-13**

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS	
Hasta el miércoles 2 de noviembre	• Recepción, en la secretaría del centro educativo, de escritos de presentación de candidaturas (tanto abiertas como diferenciadas **#D-14** y **#D-15**), como representantes en el Consejo Escolar de los distintos sectores: profesorado; padres, madres o personas tutoras legales del alumnado; alumnado; y personal de administración y servicios, y entrega de la copia al interesado. • Recepción de escritos con la designación de representantes en el Consejo Escolar de la asociación de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, legalmente constituida, con mayor representación en el centro; de la asociación de alumnado mayoritaria del centro, legalmente constituida y de la junta de delegados y delegadas del centro.
	• Presentación ante la Junta Electoral de las candidaturas a miembros del Consejo Escolar recibidas en la secretaría del centro.
	• Proclamación, por la Junta Electoral del centro, de las candidaturas admitidas. **#D-16**
Jueves y viernes 3 y 4 de noviembre	• Reclamación a la proclamación de candidaturas admitidas. **#D-17**
Lunes 7 de noviembre	• Resolución a la reclamación de la proclamación de candidaturas admitidas. **#D-18.** • Publicación en el tablón y en la web* del centro de las candidaturas admitidas.
Desde el lunes 7 al miércoles 16 de noviembre	• Realización de encuentros o debates entre el alumnado para que las personas candidatas hagan divulgación de su candidatura.
COMPOSICIÓN DE MESAS ELECTORALES	
Hasta el martes 8 de noviembre	• Comunicación y publicación de la celebración del sorteo público para la elección de las personas miembros de las mesas electorales de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, del propio alumnado, y del personal de administración y servicios, según proceda. **#D-19** • Sorteo en acto público ante la Junta Electoral, a fin de elegir a los miembros de las mesas electorales en la elección de los representantes de los padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, del propio alumnado y del personal de administración y servicios (en el caso de que proceda), respectivamente. En dicho sorteo se preverán las suplencias necesarias. • Acta de resultados del sorteo de las mesas electorales. **#D-20** • Publicación del acta de resultados del sorteo. • Comunicado de resultados del sorteo público, y convocatoria de constitución de las mesas electorales. **#D-21**
	• Reestructuración de la Junta Electoral del centro y de las mesas electorales en el caso de que alguno de sus miembros sea candidato o candidata.
Hasta el jueves 10 de noviembre	• Presentación de solicitudes para actuar como supervisores de las votaciones de los padres, madres o personas tutoras legales del alumnado y en las votaciones del alumnado, propuestos por un AMPA, o, en su caso, por la asociación del alumnado mayoritaria o por la junta de delegados y delegadas del centro, o avalados por la firma de, al menos, un 5 % de las personas electoras, y cuya identificación será acreditada por la Junta Electoral. **#D-22** • Credencial para padres, madres o personas tutoras legales del alumnado / para alumnos y alumnas supervisores de la votación para la elección de sus representantes en el Consejo Escolar del centro. **#D-23**

CELEBRACIÓN DE ELECCIONES	
Hasta el viernes 18 de noviembre	• Convocatoria, con las fechas de las votaciones, para la elección de las personas representantes de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, del propio alumnado y del personal de administración y servicios en el Consejo Escolar. **#D-24** Dicha convocatoria debe realizarse al menos 48 horas antes de la votación.
	• Votación para la elección de los representantes de los padres, madres o personas tutoras legales del alumnado en el Consejo Escolar. • Votación para la elección a representantes del alumnado en el Consejo Escolar. • Votación para la elección de los representantes del personal de administración y servicios, que se realizará en mesa independiente, salvo en el supuesto de que el número de electores y electoras sea inferior a cinco (en el caso de los CEIP, inferior a tres), en cuyo caso la votación se llevará a cabo ante la mesa electoral del profesorado en urna separada.
	• Acta de constitución de la mesa electoral, votación y escrutinio relativo a la elección de representantes de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, del propio alumnado y del personal de administración y servicios, para el Consejo Escolar del centro. **#D-25**
Hasta el viernes 18 de noviembre	• Convocatoria de claustro de carácter extraordinario para realizar la elección de las personas representantes del profesorado en el Consejo Escolar.
	• Sesión extraordinaria del claustro para la constitución de la mesa electoral y la elección de representantes del profesorado. En los centros concertados serán personas electoras y elegibles todo el profesorado del centro que imparta su docencia en aquellas etapas educativas concertadas total o parcialmente.
Hasta el lunes 21 de noviembre	• Acta del claustro de carácter extraordinario para realizar la elección de las personas representantes del profesorado en el Consejo Escolar.**#D-26**
	• Publicación de las actas en el tablón de anuncios y web* del centro, con el nombre y número de votos obtenidos por cada persona candidata. • Recepción de escrito con los nombres de las personas designadas por el Ayuntamiento o Cabildo o por las organizaciones, instituciones o asociaciones profesionales y empresariales.
Desde el lunes 21 hasta el martes 29 de noviembre (ambos inclusive)	• Tras cada una de las votaciones, la dirección del centro cargará los resultados en la aplicación informática creada al efecto. * Dicha aplicación estará cerrada fuera de este período.
Martes y miércoles 22 y 23 de noviembre	• Reclamaciones al proceso electoral, dirigidas a la Junta Electoral del centro. **#D-27**
Viernes 25 de noviembre	• Resolución a las reclamaciones sobre el proceso electoral presentadas y publicación en el tablón de anuncios y en la web* del centro, en su caso. **#D-28**

Hasta el martes 29 de noviembre	• Proclamación por la Junta Electoral del centro de las personas candidatas electas y publicación en el tablón de anuncios y en la web* del centro, en su caso. **#D-29** • Comunicación a las personas candidatas electas. **#D-30** • Comienzo del plazo de un mes para presentar ante la Dirección Territorial de Educación correspondiente recurso contra las resoluciones de la Junta Electoral del centro.
Hasta el martes 29 de noviembre	• Una vez finalizado el procedimiento y resueltas las reclamaciones, la dirección del centro **cargará** los resultados en la aplicación informática creada al efecto **guardando** dichos datos. • A continuación, se deberá **imprimir** el **Documento Resumen,** configurado desde el mismo aplicativo, para su custodia con el resto del expediente del correspondiente procedimiento y **publicación** en el tablón de anuncios del centro. • Cumplimentación del documento **Listas de Reserva**, que se publicará en el tablón de anuncios del centro, y se custodiará en el expediente. **#D-31**
Plazo de diez días desde la fecha de proclamación de los miembros electos	• Sesión de constitución del Consejo Escolar.

(*) Tener en cuenta que debe darse divulgación de cada uno de los apartados del procedimiento en el tablón de anuncios y en la página web del centro, con acceso restringido, para prestar especial atención a los datos personales publicados.

MODELOS DE FORMULARIOS/ACTAS
PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN O NUEVA CONSTITUCIÓN
DE LOS CONSEJOS ESCOLARES
(CURSO 2022/2023)

D-1.- Anuncio del sorteo público para la elección de las personas miembros de la Junta Electoral.
D-2.- Comunicado de los resultados del sorteo público para la designación de las personas miembros de la Junta Electoral.
D-3.- Convocatoria para la reunión de constitución de la Junta Electoral del centro.
D-4.- Acta de constitución de la Junta Electoral, aprobación de censos electorales y estudio del calendario electoral.
D-5.- Convocatoria de elecciones de las personas representantes de padres, madres y personas tutoras legales del alumnado, del propio alumnado y del personal de administración y servicios en el Consejo Escolar.
D-6.- Escrito al Ayuntamiento para que designe al concejal, concejala o representante del municipio en el Consejo Escolar del centro.
D-7.- Comunicación a las organizaciones empresariales, instituciones o asociaciones profesionales y empresariales para que designen su representante en el Consejo Escolar en los centros que imparten formación profesional específica o artes plásticas y diseño.
D-8.- Comunicación a la asociación de padres, madres y personas tutoras legales del alumnado para que designe a su representante en el Consejo Escolar.
D-9.- Comunicación a la asociación de alumnado para que designe a su representante en el Consejo Escolar.
D-10.- Solicitud de candidatura diferenciada. Comunicación a la asociación de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado.
D-11.- Solicitud de candidatura diferenciada. Comunicación a la asociación del alumnado.
D-12.- Reclamación al censo electoral.
D-13.- Resolución a las reclamaciones al censo electoral.
D-14.- Escrito de presentación de candidaturas abiertas como representantes en el Consejo Escolar.
D-15.- Escrito de presentación de candidaturas diferenciadas como representantes en el Consejo Escolar
D-16.- Comunicado de proclamación de candidaturas.
D-17.- Reclamación a la proclamación de candidaturas admitidas.
D-18.- Resolución a la reclamación sobre proclamación de candidaturas admitidas.
D-19.- Comunicación de la celebración del sorteo público para la elección de las personas miembros de las mesas electorales de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, del propio alumnado y del personal de administración y servicios.
D-20.- Acta de resultados del sorteo de las mesas electorales
D-21.- Comunicado de resultados del sorteo público y convocatoria para la constitución de las mesas electorales.
D-22.- Solicitud para actuar como supervisores y supervisoras de la votación para representantes de los padres, madres o personas tutoras legales del alumnado y del propio alumnado en el Consejo Escolar.
D-23.- Credencial para padres, madres o personas tutoras legales del alumnado/para alumnos y alumnas supervisores de la votación para la elección de representantes en el Consejo Escolar del centro.
D-24.- Convocatoria con la fecha de las votaciones para la elección de los representantes de padres y madres de alumnos, del alumnado y del personal de administración y servicios en el Consejo Escolar.
D-25.- Acta de constitución de la mesa electoral, votación y escrutinio relativo a la elección de representantes de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, alumnado y personal de administración y servicios, para el Consejo Escolar del centro.
D-26.- Acta del Claustro de carácter extraordinario para realizar la elección de las personas representantes del profesorado en el Consejo Escolar.
D-27.- Reclamación al proceso electoral.
D-28.- Resolución a la reclamación sobre el proceso electoral.
D-29.- Acta de proclamación de candidatos y candidatas electos como miembros del Consejo Escolar.
D-30.- Comunicación a las personas candidatas electas.
D-31.- Listas de reserva de los sectores del profesorado, padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, alumnado y personal de administración y servicios, para el Consejo Escolar del centro.

CENTRO EDUCATIVO: .....

ANUNCIO DEL SORTEO PÚBLICO PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL

De acuerdo con lo dispuesto para la convocatoria de estas elecciones en la Resolución de 13 de junio de 2022, por la que se convoca el proceso y se aprueba el calendario para la renovación parcial o la nueva constitución de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2022/2023 (BOC núm. 124, de 23 de junio), se comunica que el sorteo público para la elección de las personas miembros de la Junta Electoral de este Centro se celebrará en la fecha, la hora y el lugar señalados a continuación:

FECHA.....
HORA.....
LUGAR.....

En ....., a..... de ..... de ……..

La Dirección,

(*) Publicar en el tablón de anuncios y web del centro.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica de 3/2018 de 3 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, **los datos que figuran en el censo electoral solamente pueden ser usados para el cumplimiento de fines directamente relacionados con el desarrollo del proceso para la renovación parcial o nueva constitución** de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2022/2023, circunscribiéndose al ámbito del centro escolar autorizado para ello.
Tratamiento de datos de carácter personal "Consejos Escolares, Consejos Colectivos Escuelas Rurales y Consejos Sociales de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la comunidad autónoma de Canarias".
Información adicional: https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/

CENTRO EDUCATIVO: .....

COMUNICADO DE LOS RESULTADOS DEL SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL

El día ..... de ..... de ..... se ha celebrado el preceptivo sorteo público para la designación de las personas miembros de la Junta Electoral de este Centro. El resultado del sorteo es el siguiente:

a) Representante del profesorado:
Titular:.....
Suplente:.....

b) Representante de los padres, las madres o personas tutoras legales:
Titular:.....
Suplente:.....

c) Representante del alumnado:
Titular:.....
Suplente:.....

d) Representante del personal de administración y servicios:
Titular:.....
Suplente:.....

Lo que se hace constar para conocimiento de todos los miembros de la comunidad escolar.

En ....., a..... de ..... de …….

La Dirección,

(*) Publicar en el tablón de anuncios y web del centro.
(**) Enviar copia a todas las personas representantes (titulares y suplentes), acompañando copia de la convocatoria de constitución de la Junta Electoral.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica de 3/2018 de 3 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, **los datos que figuran en el censo electoral solamente pueden ser usados para el cumplimiento de fines directamente relacionados con el desarrollo del proceso para la renovación parcial o nueva constitución** de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2022/2023, circunscribiéndose al ámbito del centro escolar autorizado para ello.
Tratamiento de datos de carácter personal "Consejos Escolares, Consejos Colectivos Escuelas Rurales y Consejos Sociales de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la comunidad autónoma de Canarias".
Información adicional: https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/

CENTRO EDUCATIVO: .....

CONVOCATORIA PARA LA REUNIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO

En el sorteo público celebrado el día .....de ..... de ……. para elegir a las personas miembros de la Junta Electoral de este centro, salió usted elegido/a como representante (titular, suplente) del profesorado; padres, madres o personas tutoras legales del alumnado; alumnado; o del personal de administración y servicios.

De acuerdo con la normativa vigente en materia de elección de representantes a los órganos colegiados de los centros docentes, le convoco a la reunión que para la constitución de la Junta Electoral se celebrará en la fecha, hora y lugar siguientes:

FECHA.....
HORA.....
LUGAR.....

con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Lectura de las normas legales sobre los procesos electorales de los órganos colegiados en centros docentes.
- Lectura del resultado del sorteo público para la elección de miembros de la Junta Electoral.
- Constitución de la Junta Electoral.
- Estudio del calendario electoral.
- Aprobación de los censos electorales.
- Acuerdo sobre los términos en que se llevará a cabo el sorteo en caso de empate en las votaciones.
- Ruegos y Preguntas.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

En ....., a..... de ..... de ……..

La Dirección,

D./D.ª .....……

(*) Enviar a todas las personas representantes (titulares y suplentes), acompañando una copia de los resultados del sorteo público para la determinación de la Junta Electoral.

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL, APROBACIÓN DE CENSOS ELECTORALES Y ESTUDIO DEL CALENDARIO ELECTORAL

Asistentes:
D./D.ª .....
(director/a)

Representantes del profesorado:
D./D.ª .....
(titular)

D./D.ª .....
(suplente)

Representantes de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado:
D./D.ª .....
(titular)
D./D.ª .....
(suplente)

Representantes del alumnado:
D./D.ª .....
(titular)
D./D.ª .....
(suplente)

Representantes del personal de administración y servicios:
D./D.ª .....
(titular)
D./D.ª .....
(suplente)

En ....., siendo las ..... horas del día ..... de .....… de …….....,, en el centro ....., se reúnen los miembros electos por sorteo público para formar parte de la Junta Electoral de dicho centro, que se relacionan al margen, a fin de constituir la Junta Electoral, estudiar el calendario electoral y aprobar los censos electorales.

Primero. El director/la directora del centro, D./D.ª ....., bajo cuya presidencia se celebra esta reunión, informa sobre la legislación vigente en materia de procesos electorales de los órganos colegiados en centros docentes, subrayando las funciones y obligaciones de la Junta Electoral, que debe constituirse por el director/la directora del centro (presidente, una persona representante del profesorado, una persona representante de los padres, las madres o personas tutoras legales del alumnado, una persona representante del propio alumnado y una persona representante del personal de administración y servicios).

Segundo. Se da lectura a los resultados del sorteo público celebrado el día .....de .....de ..... para la elección de dichos representantes.

Tercero. El director/la directora de la Junta pregunta a las personas representantes titulares si tienen alguna causa grave que les impida formar parte de la Junta Electoral (consígnense las distintas intervenciones); para pasar a la constitución formal de la Junta Electoral que queda formada por los siguientes miembros:

Presidente/Presidenta .....……..……...
Representante del profesorado .....…….……....
Representante de los padres y madres o personas tutoras legales del alumnado .....…….
Representante del alumnado .....…….....
Representante del personal de administración y servicios: .....…….....
Actuando como secretario/secretaria: .....…….....

Acto seguido, el director o la directora del centro, que ejerce la presidencia de la Junta Electoral, formalmente constituida, invita a abandonar el local, agradeciendo su colaboración, a las personas convocadas que no van a formar parte de la Junta Electoral.

Cuarto. Se estudia el calendario del proceso electoral establecido en la Orden de convocatoria de las elecciones y se acuerda recabar el parecer de la asociación de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado sobre el horario de votaciones en el sector que representan.

Quinto. A continuación, el presidente/la presidenta de la Junta Electoral propone, para su aprobación, los censos electorales de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, profesorado, alumnado y personal de administración y servicios. La Junta Electoral, una vez examinados dichos censos, los aprueba y ordena su publicación en el tablón de anuncios del centro, a la vez que precisa el plazo de reclamaciones a los mismos, que figura en la normativa que regula la convocatoria de las elecciones.

Sexto. Se estudia el procedimiento para llevar a cabo el sorteo en caso de empate en las votaciones.

Y sin más asuntos que tratar, el presidente de la Junta Electoral levanta la sesión, siendo las .....… horas del día .....… de .....… de ……

De todo lo cual, como secretario/secretaria doy fe con el V.º B. º del presidente/la presidenta.

V.º B.º **El presidente/la presidenta de la Junta Electoral**	**El secretario/la secretaria de la Junta Electoral**

(*) Publicar en el tablón de anuncios y web del centro.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica de 3/2018 de 3 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, **los datos que figuran en el censo electoral solamente pueden ser usados para el cumplimiento de fines directamente relacionados con el desarrollo del proceso para la renovación parcial o nueva constitución** de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2022/2023, circunscribiéndose al ámbito del centro escolar autorizado para ello.
Tratamiento de datos de carácter personal "Consejos Escolares, Consejos Colectivos Escuelas Rurales y Consejos Sociales de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la comunidad autónoma de Canarias".
Información adicional: https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE PADRES, MADRES Y PERSONAS TUTORAS LEGALES DEL ALUMNADO, DEL PROPIO ALUMNADO Y DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN EL CONSEJO ESCOLAR

D./D.ª: ....., director/directora de este Centro y presidente/presidenta de la Junta Electoral del mismo, hace pública la convocatoria de elecciones de las personas representantes de padres, madres, personas tutoras legales del alumnado, del alumnado y del personal de administración y servicios en el Consejo Escolar, de acuerdo con las instrucciones recogidas en la Resolución de 13 de junio de 2022, por la que se convoca el proceso y se aprueba el calendario para la renovación parcial o la nueva constitución de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2022/2023 (BOC núm. 124, de 23 de junio).

1. Las votaciones se celebrarán en este centro en las fechas, horas y locales siguientes:

ELECCIÓN DE PERSONAS REPRESENTANTES DE PADRES, MADRES O PERSONAS TUTORAS LEGALES DEL ALUMNADO, UNA VEZ RECABADO EL PARECER DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES:

FECHA: ....., HORA: desde las .....… a las .....… horas de la mañana
y desde las ….. a las ….. horas de la tarde.
LOCAL: .....

ELECCIÓN DE PERSONAS REPRESENTANTES DEL ALUMNADO:

FECHA: ....., HORA: desde las .....… a las .....… horas.
LOCAL: .....

ELECCIÓN DE PERSONAS REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

FECHA: ....., HORA: desde las .....… a las .....… horas.
LOCAL: .....

2. Las candidaturas se presentarán por escrito a la Junta Electoral, a través de la secretaría del centro, entre los días ..... y hasta el día ……..., ambos inclusive. La Junta Electoral proclamará la lista de candidatos y la publicará en el tablón de anuncios del centro.

3. Los censos electorales se expondrán a partir del día ……. en el tablón de anuncios. Las reclamaciones al mismo podrán presentarse, por escrito, dirigidas al presidente/la presidenta de la Junta Electoral, hasta el día ..... inclusive. La Junta Electoral publicará, en el tablón de anuncios y en la web del centro, en su caso, las resoluciones a las reclamaciones presentadas sobre el censo.

4. El sorteo de las personas miembros de las mesas electorales será realizado, ante la Junta Electoral, el día .....… de ....., a las .....… horas, en los locales de este centro.

5. Cada persona electora hará constar en la papeleta, de entre los candidatos y las candidatas de su sector, el número normativamente establecido.

En el caso del sector de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, en el momento de depositar su voto se deberá presentar ante el presidente/la presidenta de la mesa electoral, su DNI en vigor u otro documento que acredite suficientemente su personalidad.

6. Los padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, debidamente inscritos en el censo, podrán utilizar el derecho al voto por correo, en los términos que se determina en la normativa que regula la convocatoria.

7. La Junta Electoral del centro resolverá cualquier duda, consulta, o reclamación que pudiera surgir. Contra las resoluciones de la Junta se podrá reclamar ante la Dirección Territorial de Educación según establece la normativa que regula la convocatoria.

En ....., a..... de ..... de ……..

El presidente/la presidenta de la Junta Electoral

(*) Publicar en el tablón de anuncios y web del centro.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica de 3/2018 de 3 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, **los datos que figuran en el censo electoral solamente pueden ser usados para el cumplimiento de fines directamente relacionados con el desarrollo del proceso para la renovación parcial o nueva constitución** de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2022/2023, circunscribiéndose al ámbito del centro escolar autorizado para ello.
Tratamiento de datos de carácter personal "Consejos Escolares, Consejos Colectivos Escuelas Rurales y Consejos Sociales de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la comunidad autónoma de Canarias".
Información adicional: https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

ESCRITO AL AYUNTAMIENTO PARA QUE DESIGNE AL CONCEJAL, CONCEJALA O REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO

Ilmo. Sr. alcalde/Ilma. Sra. alcaldesa del Ayuntamiento de .....

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 12 de mayo de 2016, por la que se regulan la composición y el procedimiento para la constitución y la renovación de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 98, de 23 de mayo), ruego a Vd. que designe al concejal, concejala o a la persona representante del municipio que haya de formar parte del Consejo Escolar de este centro. Dicha designación debe ser comunicada a esta Junta Electoral antes del día .....

En ....., a..... de ..... de …….

El presidente/la presidenta de la Junta Electoral

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

COMUNICACIÓN A LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES O ASOCIACIONES PROFESIONALES Y EMPRESARIALES PARA QUE DESIGNEN SU REPRESENTANTE EN EL CONSEJO ESCOLAR EN LOS CENTROS QUE IMPARTEN FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA O ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Sr. presidente/Sra. presidenta de la organización, institución o asociación profesional y empresarial .....

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 12 de mayo de 2016, por la que se regulan la composición y el procedimiento para la constitución y la renovación de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 98, de 23 de mayo), ruego a Vd. que comunique por escrito a esta Junta Electoral antes del día ……..... de ..... ……..... de ……, el nombre de la persona representante designada por esa organización, institución o asociación profesional y empresarial para formar parte del Consejo Escolar de este centro.

En ....., a..... de ..... de ……..

El presidente/la presidenta de la Junta Electoral

D-8

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

COMUNICACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE PADRES, MADRES O PERSONAS TUTORAS LEGALES DEL ALUMNADO PARA QUE DESIGNE A SU REPRESENTANTE EN EL CONSEJO ESCOLAR

Sr. presidente/Sra. presidenta de la AMPA ……

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 12 de mayo de 2016, por la que se regulan la composición y el procedimiento para la constitución y la renovación de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 98, de 23 de mayo), ruego a Vd. que comunique por escrito a esta Junta Electoral antes del día .....… de ..... … de …..... el nombre de la persona representante designada por esa Asociación para formar parte del Consejo Escolar de este centro.

En ....., a..... de ..... de ……..

El presidente/la presidenta de la Junta Electoral

D-9

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

COMUNICACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE ALUMNADO PARA QUE DESIGNE A SU REPRESENTANTE EN EL CONSEJO ESCOLAR

Sr. presidente/Sra. presidenta de la asociación de alumnado ……

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 12 de mayo de 2016, por la que se regulan la composición y el procedimiento para la constitución y la renovación de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 98, de 23 de mayo), ruego a Vd. que comunique por escrito a esta Junta Electoral antes del día .....… de ..... … de …..... el nombre de la persona representante designada por esa Asociación para formar parte del Consejo Escolar de este centro.

En ....., a..... de ..... de ……..

El presidente/la presidenta de la Junta Electoral

D-10

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

SOLICITUD DE CANDIDATURA DIFERENCIADA

COMUNICACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE PADRES, MADRES O PERSONAS TUTORAS LEGALES DEL ALUMNADO

Sr. presidente/Sra. presidenta de la AMPA ……

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 12 de mayo de 2016, por la que se regulan la composición y el procedimiento para la constitución y la renovación de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 98, de 23 de mayo), ruego a Vd. que comunique por escrito a esta Junta Electoral antes del día .....… de ..... … de …..... el nombre de la persona que, en representación de esa Asociación, presentará candidatura diferenciada* para formar parte del Consejo Escolar de este centro.

En ....., a..... de ..... de ……..

El presidente/la presidenta de la Junta Electoral

(*) Se entiende por candidatura diferenciada, aquella que concurre a la elección en representación de una asociación.

D-11

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

SOLICITUD DE CANDIDATURA DIFERENCIADA

COMUNICACIÓN A LA ASOCIACIÓN DEL ALUMNADO

Sr. presidente/Sra. presidenta de la la asociación de alumnado ……

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 12 de mayo de 2016, por la que se regulan la composición y el procedimiento para la constitución y la renovación de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 98, de 23 de mayo), ruego a Vd. que comunique por escrito a esta Junta Electoral antes del día .....… de ..... … de …..... el nombre de la persona que, en representación de esa Asociación, presentará candidatura diferenciada* para formar parte del Consejo Escolar de este centro.

En ....., a..... de ..... de ……..

El presidente/la presidenta de la Junta Electoral

(*) Se entiende por candidatura diferenciada, aquella que concurre a la elección en representación de una asociación.

D-12

SR. PRESIDENTE/SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

RECLAMACIÓN AL CENSO ELECTORAL

D./D.ª ....., con DNI n.º ....., padre, madre o representante legal del alumnado ....., que cursa ..... de ..... ……..... en ese centro,

EXPONE:

Que hechas las comprobaciones oportunas,[1] no se encuentra en el censo / los datos personales que aparecen son incorrectos /……, por lo que solicita su inclusión en el mismo / la modificación de los datos / ……..……...

En ....., a..... de ..... de ……..

Firmado,

[1] Señalar la opción correcta.

D-13

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

RESOLUCIÓN A LA RECLAMACIÓN AL CENSO ELECTORAL

Sr.D./Sra. D.ª …….

Examinada su reclamación relativa a: [1]

- ☐ su no inclusión en el censo de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado de este centro.
- ☐ error en los datos personales que aparecen en el censo.
- ☐ ……..

Le participamos que, una vez hechas las convenientes comprobaciones, esta Junta Electoral resuelve:

……
……
……
……

En ....., a..... de ..... de ……..

V.º B.º
El presidente/la presidenta de la Junta Electoral

El secretario/la secretaria de la Junta Electoral

[1] Marcar la que corresponda.

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

ESCRITO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS <u>ABIERTAS</u> COMO REPRESENTANTES EN EL CONSEJO ESCOLAR

D./D.ª ……. con DNI n.º…....., con datos a efectos de notificación: correo electrónico ……. y teléfono ……..,
en su condición de [1].....…, de este centro e inscrito en el censo electoral del mismo,

EXPONE:

Que está dispuesto/a a asumir la representación de [1] ..... en el Consejo Escolar del Centro, si sale elegido/a para ello.

Por todo lo cual, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de convocatoria de las elecciones, presenta su candidatura al Consejo Escolar como representante del sector correspondiente.

En ....., a..... de ..... de ……..

Fdo.:

SR. PRESIDENTE/SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO

.....

(*) Dar una copia del documento con registro de entrada al interesado o interesada

---

([1] Padre/madre/persona tutora legal del alumnado, profesorado, alumnado, miembro del personal de administración y servicios.

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

ESCRITO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS <u>DIFERENCIADAS</u> COMO REPRESENTANTES EN EL CONSEJO ESCOLAR

D./D.ª …..., con DNI n.º…....,
presidente o presidenta de la asociación …… ,

EXPONE:

Que haciendo uso del derecho de presentar candidatura diferenciada por esta asociación, comunico que:

D./D.ª ……. con DNI n.º…....., con datos a efectos de notificación: correo electrónico ……. y teléfono ……..,
en su condición de [(1)]....., de este centro e inscrito en el censo electoral del mismo,

está dispuesto/a a asumir la representación de la asociación ……... del sector [(1)] ..... en el Consejo Escolar del Centro, si sale elegido/a para ello.

Por todo lo cual, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de convocatoria de las elecciones, se presenta candidatura diferenciada al Consejo Escolar como representante del sector correspondiente.

En ....., a..... de ..... de ……..

Fdo.: Fdo.:

Presidente o presidenta de la asociación (Persona candidata)

SR. PRESIDENTE/SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO

.....

(*) Dar una copia del documento con registro de entrada al interesado o interesada

---

([1)] Padre/madre/persona tutora legal del alumnado, alumnado

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

COMUNICADO DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS

Asistentes:

Presidente/Presidenta:
D./D.ª .....……...

Vocal:
D./D.ª .....…….....

Secretario/Secretaria:
D./D.ª .....…….....

La Junta Electoral del centro, en reunión celebrada el día ……. de …….…. de ……, para la admisión y proclamación de candidaturas al Consejo Escolar, adoptó los siguientes acuerdos:

A) Candidaturas admitidas:

1.- Para representantes del profesorado:

D./D.ª..... D./D.ª.....
D./D.ª..... D./D.ª.....
D./D.ª..... D./D.ª.....
D./D.ª..... D./D.ª.....
D./D.ª..... D./D.ª.....

2.- Para representantes de los padres, madres o personas tutoras legales del alumnado:

Candidaturas abiertas

D./D.ª..... D./D.ª.....
D./D.ª..... D./D.ª.....
D./D.ª..... D./D.ª.....
D./D.ª..... D./D.ª.....
D./D.ª..... D./D.ª.....

Candidaturas diferenciadas

Asociación
D./D.ª..... …….

3.- Para representantes del alumnado:

Candidaturas abiertas

Alum. ..... Alum. .....
Alum. ..... Alum. .....
Alum. ..... Alum. .....
Alum. ..... Alum. .....
Alum. ..... Alum. .....

Candidaturas diferenciadas

Asociación
D./D.ª..... …….

4.- Para representantes del personal de administración y servicios:

D./D.ª..... D./D.ª.....
D./D.ª..... D./D.ª.....
D./D.ª..... D./D.ª.....
D./D.ª..... D./D.ª.....

B) Candidaturas excluidas:

D./D.ª ....., por (indicar brevemente el motivo) …….....

Las reclamaciones contra esta proclamación deberán presentarse ante la Junta Electoral, dentro del plazo fijado en la Resolución de 13 de junio de 2022, por la que se convoca el proceso y se aprueba el calendario para la renovación parcial o la nueva constitución de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2022/2023 (BOC núm. 124, de 23 de junio), que comprende hasta el día .....

En ....., a..... de ..... de …….

V.º B.º
El presidente/la presidenta de la Junta Electoral

El secretario/la secretaria de la Junta Electoral

Vocal

(*) Publicar en el tablón de anuncios y web del centro.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica de 3/2018 de 3 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, **los datos que figuran en el censo electoral solamente pueden ser usados para el cumplimiento de fines directamente relacionados con el desarrollo del proceso para la renovación parcial o nueva constitución** de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2022/2023, circunscribiéndose al ámbito del centro escolar autorizado para ello.
Tratamiento de datos de carácter personal "Consejos Escolares, Consejos Colectivos Escuelas Rurales y Consejos Sociales de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la comunidad autónoma de Canarias".
Información adicional: https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/

SR. PRESIDENTE/SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

RECLAMACIÓN A LA PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS ADMITIDAS

D./D.ª ....., con DNI nº....., en su condición de [1] ..... de este centro,

EXPONE:

Que una vez proclamadas las candidaturas admitidas para participar en las elecciones al Consejo Escolar de este centro, y comprobado que mi candidatura no ha sido admitida, presento la reclamación correspondiente al entender que no es procedente mi exclusión por los motivos siguientes:
……
……
……
…….

En ....., a..... de ..... de ……..

Firmado,

[1] Padre/madre/representante legal del alumnado, profesorado, alumnado, miembro del personal de administración y servicios.

D-18

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

RESOLUCIÓN A LA RECLAMACIÓN SOBRE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS ADMITIDAS

Sr.D./Sra. D.ª .....

Examinada su reclamación sobre la no admisión de su candidatura para la elección de personas representantes del Consejo Escolar de este centro, le comunicamos la procedencia/no procedencia de la misma, en razón de las motivaciones siguientes:

.....
.....
.....
.....
.....…

En ....., a..... de ..... de ……..

V.º B.º
El presidente/la presidenta de la Junta Electoral

El secretario/la secretaria de la Junta Electoral

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

COMUNICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL SORTEO PÚBLICO PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES DE PADRES, MADRES O PERSONAS TUTORAS LEGALES DEL ALUMNADO, DEL PROPIO ALUMNADO Y DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 13 de junio de 2022, por la que se convoca el proceso y se aprueba la calendario para la renovación parcial o la nueva constitución de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2022/2023 (BOC núm. 124, de 23 de junio), se comunica que se celebrará sorteo público para la designación de las personas miembros titulares y suplentes de la mesa electoral encargada de presidir la votación para la elección de las personas representantes de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, y del propio alumnado, en:

-LUGAR: .....
-HORA: .....
-FECHA: .....

En ....., a..... de ..... de ……..

V.º B.º **El presidente/la presidenta de la Junta Electoral**	**El secretario/la secretaria de la Junta Electoral**

(*) Publicar en el tablón de anuncios y web del centro.

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....…

ACTA DE RESULTADOS DE LOS SORTEOS DE LAS MESAS ELECTORALES

Margen que se cita: Presidente/Presidenta: D./D.ª .....……... Vocal: D./D.ª .....……..... Secretario/Secretaria: D./D.ª .....…….....	En ....., siendo las ..... horas del día ..... de ..... de ....., se reúnen las personas miembros, citadas al margen, bajo la presidencia del director/directora del centro, al objeto de: Realización del sorteo de los vocales que integran las mesas electorales de los representantes de los padres, madres y personas tutoras legales del alumnado, del alumnado y del personal de administración y servicios, para la elección de las personas representantes de los padres, madres y personas tutoras legales del alumnado, del alumnado y del personal de administración y servicios en el Consejo Escolar.

Resultados del sorteo:

Mesa electoral del sector de padres, madres y personas tutoras legales del alumnado:

Titulares:	Suplentes:
D./D.ª	D./D.ª .....
D./D.ª	D./D.ª .....

Mesa electoral del sector del alumnado

Titulares:	Suplentes:
D./D.ª	D./D.ª .....
D./D.ª	D./D.ª .....

Mesa electoral del sector del personal de administración y servicios

Titulares:	Suplentes:
D./D.ª	D./D.ª .....
D./D.ª	D./D.ª .....

Y sin más asuntos que tratar, el presidente/la presidenta levanta la sesión a las ..... horas del día de la fecha indicada, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como secretario/secretaria, doy fe.

En ....., a..... de ..... de …….

V.º B.º
El presidente/la presidenta de la Junta Electoral

El secretario/la secretaria de la Junta Electoral

Vocal

(*) Publicar en el tablón de anuncios y web del centro.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica de 3/2018 de 3 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, **los datos que figuran en el censo electoral solamente pueden ser usados para el cumplimiento de fines directamente relacionados con el desarrollo del proceso para la renovación parcial o nueva constitución** de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2022/2023, circunscribiéndose al ámbito del centro escolar autorizado para ello.
Tratamiento de datos de carácter personal "Consejos Escolares, Consejos Colectivos Escuelas Rurales y Consejos Sociales de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la comunidad autónoma de Canarias".
Información adicional: https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/

D-21

CENTRO EDUCATIVO: .....

COMUNICADO DE RESULTADOS DEL SORTEO PÚBLICO Y CONVOCATORIA PARA CONSTITUCIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES

El día ..... de ..... de ..... se ha celebrado el preceptivo sorteo público para la designación de las personas miembros de las mesas electorales. El resultado del sorteo es el siguiente:

a) Miembros de la mesa electoral de padres, madres y personas tutoras legales del alumnado:

Titulares:	Suplentes:
D./D.ª	D./D.ª .....
D./D.ª	D./D.ª .....

b) Miembros de la mesa electoral del alumnado:

Titulares:	Suplentes:
D./D.ª	D./D.ª .....
D./D.ª	D./D.ª .....

c) Miembros de la mesa electoral del personal de administración y servicios (si procede):

Titulares:	Suplentes:
D./D.ª	D./D.ª .....
D./D.ª	D./D.ª .....

Por todo ello, se convoca, a las personas anteriormente citadas, a la constitución de la mesa electoral para la elección de representantes en el Consejo Escolar del centro:

a) Mesa electoral de padres, madres y personas tutoras legales del alumnado:
- Lugar: .....
- Hora: .....
- Fecha: .....

b) Mesa electoral del alumnado:
- Lugar: .....
- Hora: .....
- Fecha: .....

c) Mesa electoral del personal de administración y servicios (si procede):
- Lugar: .....
- Hora: .....
- Fecha: .....

Lo que se hace constar para conocimiento de todos los miembros de la comunidad escolar.

En ....., a..... de ..... de ……..

El presidente/la presidenta de la Junta Electoral

(*) Enviar copia a todas las personas representantes (titulares y suplentes), acompañando copia de la convocatoria de constitución de la Junta Electoral.

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

SOLICITUD PARA ACTUAR COMO SUPERVISORES Y SUPERVISORAS DE LA VOTACIÓN PARA REPRESENTANTES DE PADRES, MADRES O PERSONAS TUTORAS LEGALES DEL ALUMNADO, Y DEL PROPIO ALUMNADO EN EL CONSEJO ESCOLAR

D./D.ª ……. con DNI n.º….....,
con datos a efectos de notificación: correo electrónico ……. y teléfono ……..,
en su condición de [1].....…....., de este centro e inscrito en el censo electoral del mismo,

SOLICITA:

Actuar de supervisor o supervisora de la votación de los padres, madres o personas tutoras legales del alumnado o del alumnado para elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro; para lo cual adjunta:

☐ **Para padres, madres o personas tutoras legales del alumnado:**
- La propuesta de la AMPA: .....
- El aval firmado por el 5 % de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado electores.

☐ **Para el alumnado:**
- La propuesta de la Asociación de alumnado .....
- El aval firmado por el 5 % del alumnado elector.

En ....., a..... de ..... de ……..

Firmado,

(*) Dar una copia del documento con registro de entrada al interesado o interesada.

([1] Padre/madre/persona tutora legal del alumnado, profesorado, alumnado, miembro del personal de administración y servicios.

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

CREDENCIAL PARA PADRES, MADRES O PERSONAS TUTORAS LEGALES DEL ALUMNADO / PARA ALUMNOS Y ALUMNAS SUPERVISORES DE LA VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE SUS REPRESENTANTES EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO

D./D.ª ....., secretario/secretaria de la Junta Electoral del centro educativo .....

ACREDITA: Que D./D.ª ..... padre/madre/representante legal del alumnado o alumno/alumna de este centro, puede actuar como supervisor en la votación para la elección de sus representantes en el Consejo Escolar del centro.

Y para que así conste, firmo la presente credencial, con el visto bueno del Presidente o de la Presidenta de la Junta, en ....., a ..... de .....… de .....

V.º B.º **El presidente/la presidenta de la Junta Electoral**	**El secretario/la secretaria de la Junta Electoral**

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

(Hacer llegar a cada sector con 48 horas de antelación)

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE PADRES, MADRES O PERSONAS TUTORAS LEGALES DEL ALUMNADO, DEL PROPIO ALUMNADO Y DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN EL CONSEJO ESCOLAR

D./D.ª ....., director/directora de este centro y presidente/presidenta de la Junta Electoral del mismo, comunica:

1. Fechas, lugares y horas de las votaciones de cada sector.
2. Orden del día de las convocatorias de cada uno de los sectores.

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE PADRES Y MADRES Y PERSONAS TUTORAS LEGALES DEL ALUMNADO, UNA VEZ RECABADO EL PARECER DE LA AMPA DEL CENTRO:

FECHA: ....., HORA: desde las …. a las .....… horas de la mañana
y desde las …. a las …. horas de la tarde.
LOCAL: .....

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO:

FECHA: ....., HORA: desde las ..... a las .....… horas.
LOCAL: .....

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

FECHA:....., HORA: desde las .....… a las .....… horas.
LOCAL: .....

ORDEN DEL DÍA PARA CADA UNA DE LAS VOTACIONES:

1. Constitución de la mesa electoral.
2. Lectura de las normas del proceso electoral.
3. Ordenación de la elección.
4. Supervisores/as de la votación.
5. Votación.
6. Escrutinio.
7. Representantes electos y electas.
8. Lista de reserva.
9. Reclamaciones.

En ....., a..... de ..... de ……..

El presidente/la presidenta de la Junta Electoral

(*) Publicar en el tablón de anuncios y web del centro.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica de 3/2018 de 3 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, **los datos que figuran en el censo electoral solamente pueden ser usados para el cumplimiento de fines directamente relacionados con el desarrollo del proceso para la renovación parcial o nueva constitución** de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2022/2023, circunscribiéndose al ámbito del centro escolar autorizado para ello.
Tratamiento de datos de carácter personal "Consejos Escolares, Consejos Colectivos Escuelas Rurales y Consejos Sociales de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la comunidad autónoma de Canarias".
Información adicional: https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/

CENTRO EDUCATIVO: .....

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL, VOTACIÓN Y ESCRUTINIO RELATIVO A LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE PADRES, MADRES O PERSONAS TUTORAS LEGALES DEL ALUMNADO, ALUMNADO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, PARA EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO

Margen que se cita:

Presidente/Presidenta:
D./D.ª .....……...

Vocal:
D./D.ª .....…….....

Secretario/Secretaria:
D./D.ª .....…….....

En ....., siendo las ..... horas del día ..... de ..... de ....., se reúnen las personas miembros, citadas al margen, bajo la presidencia del director/directora del centro, al objeto de:

1. Constitución de la mesa electoral para la elección de representantes de (*).....

2. El director/la directora da lectura a las normas que regulan el proceso electoral de los centros públicos y al resultado del sorteo público en el que se designaron los vocales que integran la mesa electoral para la elección de las personas representantes de ..... en el Consejo Escolar. Actuará como secretario/secretaria de la mesa, D./D.ª .....

3. Ordenación de la elección: El presidente/la presidenta facilita a la mesa copias del censo electoral y relaciones de las personas candidatas y se comprueba que existe el suficiente número de papeletas y que éstas se ajustan al modelo aprobado por la Junta Electoral.

4. Supervisores/as de la votación: El presidente/la presidenta comunica a la mesa el nombre de los padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, o del propio alumnado que han sido acreditados como supervisores/as de la votación.

5. Votación: A la hora señalada al efecto se inicia la votación. A la hora indicada para el término de la votación, el presidente/la presidenta anuncia que solo podrán ejercer su derecho al voto aquellos electores que no hayan votado y que en ese momento se encuentren en el local, lo que así se hace. Acto seguido, el presidente/la presidenta procede a introducir en las urnas los sobres que contengan las papeletas de voto remitidas por correo, verificando antes que el elector se encuentra inscrito en el censo.

6. Escrutinio: Terminada la votación, se inicia el escrutinio público de los votos emitidos, del sector de (*) …….. con el siguiente resultado:

	Personas electoras	Personas votantes	Papeletas nulas	Papeletas en blanco
Número de:				

(*) Padre/madre/persona tutora legal del alumnado, alumnado, personal de administración y servicios.

TOTAL de votos válidos: ....., distribuidos como sigue:

D./D.ª	N.º de votos

(Se hará constar los nombres de todas las personas que hubiesen obtenido votos y el número de estos.)

7. Representantes electos y electas.

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa hace constar que los candidatos y las candidatas elegidos por el mayor número de votos como representantes de ……..... en el Consejo Escolar del centro son:

D./D.ª	N.º de votos

(Aquí se hará constar únicamente el número de representantes que ha de elegir cada sector).

8. Lista de reserva.

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa verifica que, una vez cubiertas las plazas necesarias, y siguiendo el orden de número de votos obtenidos, en orden decreciente, las personas representantes del sector de ……. que formarán parte de la Lista de Reserva en el Consejo Escolar del centro son:

N.º orden	D./D.ª	N.º de votos
1		
2		
3		
4		

9. Reclamaciones: Se hace constar que sí/no se ha presentado reclamación formal contra el acto electoral o la actuación de la mesa.

(En el caso de que sí se hubiera presentado alguna reclamación, se hará constar indicando la resolución tomada por la mesa.)

.....

.....

.....

Y sin más asuntos que tratar, el presidente o la presidenta levanta la sesión a las ..... horas de la fecha ya indicada, extendiéndose la presente acta que firman todos los componentes de la mesa del sector de (*) ……...

V.º B.º
El presidente/la presidenta **El secretario/la secretaria**

Vocal

(*) Padre/madre/persona tutora legal del alumnado, alumnado, personal de administración y servicios.
(**) Publicar en el tablón de anuncios y web del centro.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica de 3/2018 de 3 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, **los datos que figuran en el censo electoral solamente pueden ser usados para el cumplimiento de fines directamente relacionados con el desarrollo del proceso para la renovación parcial o nueva constitución** de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2022/2023, circunscribiéndose al ámbito del centro escolar autorizado para ello.
Tratamiento de datos de carácter personal "Consejos Escolares, Consejos Colectivos Escuelas Rurales y Consejos Sociales de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la comunidad autónoma de Canarias".
Información adicional: https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/

CENTRO EDUCATIVO:.....

ACTA DEL CLAUSTRO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA REALIZAR LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DEL PROFESORADO EN EL CONSEJO ESCOLAR

Margen que se cita:

Presidente/Presidenta:
D./D.ª .....……...

Vocal:
D./D.ª .....…….....

Secretario/Secretaria:
D./D.ª .....…….....

En ....., siendo las .....… horas del día .....… de ....., se reúne el profesorado citado al margen, bajo la presidencia del director/directora del centro, convocados en Claustro, de carácter extraordinario, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura de las normas por las que se regula la elección de los representantes del profesorado al Consejo Escolar.

2. Constitución de la mesa electoral.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden 12 de mayo de 2016, por la que se regulan la composición y el procedimiento para la constitución y la renovación de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, el director/la directora procede a designar como vocales de la mesa electoral que preside a D./D.ª ....., profesor/profesora de mayor antigüedad en el centro, y a D./D.ª ....., profesor/profesora de menor antigüedad en el centro, quien actuará como secretario/secretaria de la mesa.

Se procede a la constitución de la mesa electoral encargada de presidir la votación.

3. <u>Votación:</u> Constituida la mesa electoral se inicia la votación, por parte de las personas miembros del claustro.

4. <u>Escrutinio:</u> Terminada la votación se inicia el escrutinio de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

	Personas electoras	Personas votantes	Papeletas nulas	Papeletas en blanco
Número de:				

TOTAL de votos válidos: ....., distribuidos como sigue:

D./D.ª	N.º de votos

(Se hará constar los nombres de todas las personas que hubiesen obtenido votos y el número de estos.)

5. Representantes electos y electas.

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa verifica que las personas candidatas elegidas por el mayor número de votos como representantes del profesorado en el Consejo Escolar del centro son:

D./D.ª	N.º de votos

(Aquí se hará constar únicamente el número de representantes que ha de elegir el Claustro).

6. Lista de reserva.

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa verifica que, una vez cubiertas las plazas necesarias, y siguiendo el orden de número de votos obtenidos, en orden decreciente, las personas representantes del profesorado que formarán parte de la Lista de Reserva en el Consejo Escolar del centro son:

D./D.ª	N.º de votos

7. Reclamaciones:

Se hace constar que sí/no se ha presentado reclamación formal contra el proceso electoral.

(En el caso de que sí se hubiera presentado alguna reclamación se hará constar, indicando la resolución tomada por la mesa).
.....
.....
.....
.....

Y sin más asuntos que tratar, el presidente o la presidenta levanta la sesión del Claustro a las .....… horas del día indicado, extendiendo la presente acta de cuyo contenido, como secretario o secretaria de la mesa electoral, doy fe.

V.º B.º
El presidente/la presidenta

El secretario/la secretaria

Vocal

(*) Publicar en el tablón de anuncios y web del centro.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica de 3/2018 de 3 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, **los datos que figuran en el censo electoral solamente pueden ser usados para el cumplimiento de fines directamente relacionados con el desarrollo del proceso para la renovación parcial o nueva constitución** de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2022/2023, circunscribiéndose al ámbito del centro escolar autorizado para ello.
Tratamiento de datos de carácter personal "Consejos Escolares, Consejos Colectivos Escuelas Rurales y Consejos Sociales de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la comunidad autónoma de Canarias".
Información adicional: https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/

SR. PRESIDENTE / SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

RECLAMACIÓN AL PROCESO ELECTORAL.

D./D.ª ....., con DNI n.º …..... , con datos a efectos de notificación: correo electrónico ……. y teléfono ……..,
en su condición de [1] ..... de este centro,

EXPONE:

Que presenta reclamación al siguiente acto electoral:……
…….
en atención a los siguientes motivos:……..
…….

En ....., a..... de ..... de ……..

Firmado,

[1] Profesorado/padres, madres o personas tutoras legales del alumnado/alumnado/personal de administración y servicios.

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO

.....

RESOLUCIÓN A LA RECLAMACIÓN SOBRE EL PROCESO ELECTORAL

Sr./Sra. D./D.ª .....

Examinada su reclamación sobre el siguiente acto de proceso electoral:……..,
le participamos la procedencia/no procedencia de la misma, en atención a las razones siguientes:

.....
.....
.....
.....
.....

Contra la presente resolución, podrá interponer recurso ante la Dirección Territorial de Educación correspondiente hasta el día ..... de ..... de ……., según se establece en la Orden de convocatoria de estas elecciones.

En ....., a..... de ..... de ……..

V.º B.º **El presidente/la presidenta de la Junta Electoral**	**El secretario/la secretaria de la Junta Electoral**

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS ELECTOS COMO MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR

Margen que se cita:
Presidente/Presidenta: D./D.ª .....……...
Vocal: D./D.ª .....…….....
Secretario/Secretaria: D./D.ª .....…….....

En ....., siendo las ..... horas del día .....… de .....… de ....., se reúnen los miembros de la Junta Electoral del centro que se citan al margen, al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Proclamación de las personas candidatas electas.

Tras el escrutinio realizado por las mesas electorales y la recepción de las correspondientes actas y de acuerdo con lo dispuesto[1], esta Junta Electoral proclama como candidatos electos y miembros del Consejo Escolar del centro a los siguientes:

1.1. Representantes del profesorado:

D./D.ª ..... D./D.ª .....
D./D.ª ..... D./D.ª .....
D./D.ª ..... D./D.ª .....

1.2. Representantes de los padres, madres o personas tutoras legales del alumnado:

D./D.ª ..... D./D.ª .....
D./D.ª ..... D./D.ª .....
Representante por candidatura diferenciada **Nombre de la asociación**
D./D.ª .....

1.3. Representantes del alumnado:

D./D.ª ..... D./D.ª .....
D./D.ª ..... D./D.ª .....
Representante por candidatura diferenciada **Nombre de la asociación**
D./D.ª .....

1.4. Representante del personal de administración y servicios:

D./D.ª .....

---

(1) Artículo 33 de la Orden 12 de mayo de 2016, por la que se regulan la composición y el procedimiento para la constitución y la renovación de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

2. Reclamaciones.

Contra la presente resolución de esta Junta se podrá reclamar hasta el día ..... de ..... de ....., según se establece en la convocatoria, ante el Director Territorial de Educación correspondiente, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa. Y sin más asuntos que tratar, el presidente/la presidenta levanta la sesión a las ..... horas del día de la fecha indicada, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como secretario/secretaria, doy fe.

V.º B.º **El presidente/la presidenta de la Junta Electoral**	**El secretario/la secretaria de la Junta Electoral**

Vocal

(*) Publicar en el tablón de anuncios y web del centro.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica de 3/2018 de 3 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, **los datos que figuran en el censo electoral solamente pueden ser usados para el cumplimiento de fines directamente relacionados con el desarrollo del proceso para la renovación parcial o nueva constitución** de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2022/2023, circunscribiéndose al ámbito del centro escolar autorizado para ello.
Tratamiento de datos de carácter personal "Consejos Escolares, Consejos Colectivos Escuelas Rurales y Consejos Sociales de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la comunidad autónoma de Canarias".
Información adicional: https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/

D-30

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

COMUNICACIÓN A LAS PERSONAS CANDIDATAS ELECTAS

Tras el escrutinio realizado por la mesa electoral de la votación efectuada para elegir a las personas representantes de ..... en el Consejo Escolar, esta Junta en su reunión del día ..... de ..... de ..... acordó proclamar candidato electo/candidata electa y miembro del Consejo Escolar del Centro en representación de …….....
a D./D.ª .....

En ....., a..... de ..... de ……..

V.º B.º **El presidente/la presidenta de la Junta Electoral**	**El secretario/la secretaria de la Junta Electoral**

D./D.ª .....…

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

.....

LISTAS DE RESERVA DE LOS SECTORES DEL PROFESORADO, PADRES, MADRES O PERSONAS TUTORAS LEGALES DEL ALUMNADO, ALUMNADO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, PARA EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO

Tras el escrutinio realizado, en cada una de las mesas electorales, para la votación de personas representantes del Consejo Escolar, esta Junta. en su reunión del día ..... de ..... de ..... acordó elaborar, para cada uno de los sectores, las Listas de Reserva del procedimiento:

Lista de Reserva del Profesorado:

N.º orden	D./D.ª
1	
2	
3	
4	

Lista de Reserva de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado:

N.º orden	D./D.ª
1	
2	
3	
4	

Lista de Reserva del Personal de administración y servicios:

N.º orden	D./D.ª
1	
2	

Lista de Reserva del Alumnado:

N.º orden	D./D.ª
1	
2	
3	
4	

En ....., a..... de ..... de ……..

V.º B.º
El presidente/la presidenta de la Junta Electoral

El secretario/la secretaria de la Junta Electoral

(*) Publicar en el tablón de anuncios y web del centro.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica de 3/2018 de 3 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, **los datos que figuran en el censo electoral solamente pueden ser usados para el cumplimiento de fines directamente relacionados con el desarrollo del proceso para la renovación parcial o nueva constitución** de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2022/2023, circunscribiéndose al ámbito del centro escolar autorizado para ello.
Tratamiento de datos de carácter personal "Consejos Escolares, Consejos Colectivos Escuelas Rurales y Consejos Sociales de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la comunidad autónoma de Canarias".
Información adicional: https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/